

ANEXO III

PRODUCTOS A CERTIFICAR OBLIGATORIAMENTE POR SISTEMA N° 5 (MARCA DE CONFORMIDAD)

- 1) Bornes y borneras de conexiones eléctricas para riel DIN hasta VEINTICINCO MILÍMETROS CUADRADOS (25 mm²) inclusive de sección, de todo tipo, como por ejemplo de paso, puesta a tierra, neutro, portafusibles y seccionadores.
- 2) Balastos electrónicos y electromagnéticos para lámparas fluorescentes.
- 3) Balastos electromagnéticos para lámparas de descarga gaseosa.
- 4) Ignitores y arrancadores para lámparas de descarga.
- 5) Arrancadores para lámparas fluorescentes.
- 6) Portalámparas para iluminación general.
- 7) Canalizaciones para instalaciones eléctricas (caños hasta CINCUENTA Y UNO COMA DOS MILÍMETROS (51,2 mm), ductos, cablecanales, bandejas portacables y similares con sus accesorios).
- 8) Cajas de conexión eléctrica, de paso o derivación y cajas o gabinetes de montaje de dispositivos de comando y protección para riel DIN hasta SETENTA Y DOS (72) polos (módulos).
- 9) Transformadores para lámparas de todo tipo.
- 10) Elementos de control y comando electrónico para instalaciones fijas montados sobre soportes similares a los utilizados para el montaje de interruptores y tomacorrientes cumpliendo distintas funciones, o combinaciones de ellos: controladores o reguladores de velocidad de

dispositivos a motor eléctrico; avisadores y/o señalizadores acústicos de tipo electrónico o electromagnéticos; indicadores luminosos permanentes y a batería recargable; protectores de sobre y baja tensión para aparatos; detectores de movimiento y/o presencia; interruptores automáticos temporizados.

11) Prolongadores simples o múltiples.

12) Cordón conector (interlock).

13) Tomacorrientes móviles, simples o múltiples, de uso domiciliario.

14) Tomacorrientes fijos, simples o múltiples de uso domiciliario.

15) Fichas de uso domiciliario hasta VEINTE AMPERE (20 A) inclusive.

16) Capacitores fijos para conexión directa, tensión nominal hasta DOSCIENTOS CINCUENTA VOLT (250 V) de corriente alterna CINCUENTA/SESENTA HERTZ (50/60 Hz), capacidad mínima de UN MICROFARADIO (1 μ F) y una potencia máxima de DOS COMA CINCO KILOVOLT AMPERE (2,5 kVA.) reactivos.

17) Cables para instalaciones fijas y cables flexibles (cordones para alimentación).

18) Fusibles y bases portafusibles, de uso exclusivo en instalaciones fijas de uso domiciliario, a saber:

- Cortacircuito fusible con contactos tipo cuchilla y base portafusible (NH), tipo gL- gG, Tamaño 00 y 01.

- Cortacircuito fusible con tapa a rosca e interceptor portafusible, clase de servicio gL-gG, gama D, Tipo Diazed (DZ), E27 y E33.

- 19) Interruptores de efecto, pulsadores e inversores hasta VEINTE AMPERE (20 A) montados para uso en instalaciones eléctricas fijas.
- 20) Interruptores termomagnéticos y diferenciales, para riel DIN hasta SESENTA Y TRES AMPERE (63 A) y hasta DIEZ MIL AMPERE (10.000 A) de poder de ruptura.
- 21) Cintas aisladoras para uso en instalaciones eléctricas.
- 22) Lámparas incandescentes.
- 23) Lámparas halógenas.
- 24) Lámparas fluorescentes con y sin balasto incorporado
- 25) Lámparas y tiras de leds.
- 26) Materiales para instalaciones de puesta a tierra.
- 27) Equipos eléctricos para calentamiento instantáneo de agua para cualquier valor de potencia nominal (calefón eléctrico).
- 28) Equipos eléctricos para calentamiento de agua por acumulación, para cualquier valor de potencia nominal (termotanques).
- 29) Aire acondicionado dividido (Split) con capacidad de enfriamiento hasta ONCE COMA SEIS KILOWATT (11,6 kW).
- 30) Aire acondicionado compacto con capacidad de enfriamiento hasta ONCE COMA SEIS KILOWATT (11,6 kW).
- 31) Lavarropas con centrifugado de hasta VEINTE KILOGRAMOS (20 kg) de capacidad.
- 32) Lavarropas automáticos con sistema de secado incorporado.
- 33) Máquinas para secar ropa de hasta DIEZ KILOGRAMOS (10 kg) de capacidad.

- 34) Secadoras de ropa o escurridoras centrífugas de ropa para capacidad de hasta DIEZ KILOGRAMOS (10 kg).
- 35) Máquinas para lavar vajilla de uso doméstico.
- 36) Medidores de energía eléctrica utilizados en instalaciones fijas de uso domiciliario.
- 37) Combinación de refrigerador y congelador con puertas exteriores separadas (DOS (2) fríos).
- 38) Refrigeradores domésticos de compresión (UN (1) frío)
- 39) Congeladores horizontales del tipo arcón (cofre) de capacidad inferior o igual a OCHOCIENTOS LITROS (800 lts).
- 40) Congeladores verticales del tipo armario, de capacidad inferior o igual a NOVECIENTOS LITROS (900 lts).
- 41) Cadenas o guirnaldas luminosas.
- 42) Planchas de mano de todo tipo.
- 43) Aparatos manuales para el cuidado de la piel y del cabello que requieran para su funcionamiento su conexión, permanente o temporaria, a la red de DOSCIENTOS VEINTE VOLT (220 V).
- 44) Aparatos eléctricos para calefacción de espacios o suelos, de uso doméstico, excluyendo los radiadores de aceite y los radiadores de acumulación.
- 45) Aspiradoras de uso doméstico y aparatos de limpieza por aspiración de agua.
- 46) Lustra-aspiradoras, equipos de tratamiento de suelos y para limpiar suelos en humedad.

- 47) Hornos, anafes y cocinas eléctricas.
- 48) Sartenes eléctricas.
- 49) Licuadoras de mano y de vaso de uso doméstico.
- 50) Batidoras de mano y batidoras de pie y bol de uso doméstico.
- 51) Procesadoras o Multiprocesadoras de uso doméstico.
- 52) Ventiladores hogareños e industriales en todas sus variedades: de mesa, de pared, de pie, de techo y turbo.
- 53) Cortadoras de césped, bordeadoras y sopladoras eléctricas.
- 54) Receptores de Televisión.
- 55) Receptores decodificadores integrados de televisión.
- 56) Hornos a microondas.
- 57) Motores asincrónicos monofásicos normalizados.
- 58) Electrobombas centrífugas monofásicas domiciliarias de superficie para agua limpia.
- 59) Electrobombas periféricas monofásicas domiciliarias de superficie para agua limpia.
- 60) Ventiladores axiales monofásicos y trifásicos.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2019-90469957- -APN-DGD#MPYT - ANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.